Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 17/03/2025 **Hora:** 10:09 PM **No. Consulta:** 642193577

N° Matrícula Inmobiliaria: 290-36635 **Referencia Catastral:** 01-8-129-001

Departamento: RISARALDA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: PEREIRA **Cédula Catastral:**

Vereda: PEREIRA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: URBANIZACION EL JARDIN IV ETAPA

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 01/01/1901 **Tipo de Instrumento:** HOJAS DE CERTIFICADO **Fecha de Instrumento:** 14/10/1981

Estado Folio: CERRADO

Matrícula(s) Matriz:
290-5381
290-3174

Matrícula(s) Derivada(s):
290-161459
290-161460

Tipo de Predio: U

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		MUNICIPIO DE PEREIRA	

Complementaciones

EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ADQUIRIO EN MAYOR PORCION Y EN TRES PORCIONES, ASI: UNA PARTE, POR COMPRA A ADELFA TORO DE MURIEL POR ESCRITURA # 563 DE LA NOTARIA 2. DE PEREIRA DEL 1. DE ABRIL DE 1969, REGISTRADA EL 10 DE LOS MISMOS MES Y A\O EN EL LIBRO 1. IMPAR, TOMO 2. FOLIO 237, PARTIDA 388, HOY CON MATRICULA INMOBILIARIA N. 290-0005381. LA TRADENTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MIGUEL M. BUITRAGO POR SENTENCIA DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1.961, REGISTRADA EL 14 DE DICIEMBRE SIGUIENTE EN EL L.1. IMPAR, T.6. FL. 208, PTDA. 2043. OTRA PARTE POR COMPRA A JAIME, FERNANDO Y MARIO CORTEZ DIAZ POR ESCRITURA 2251 DE LA NOTARIA 2. DE PEREIRA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1969, REGISTRADA EL 13 DE LOS MISMOS MES Y A\O EN EL L.1. IMPAR, T.4. FL. 205, PTDA. 1614. LOS TRADENTES ADQUIRIERON POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, POR SENTENCIA DEL JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA DEL 28 DE AGOSTO DE 1969, REGISTRADA EL 23 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN EL L.1. PAR. T.3. FL. 330, PTDA. 1318. Y OTRA PARTE POR COMPRA A POBREZA VELEZ DE GOMEZ E IVAN SERNA VELEZ POR ESCRITURA 1082 DE LA NOTARIA 2. DE PEREIRA DEL 16 DE JULIO DE 1967, REGISTRADA EL 19 DE LOS MISMOS EN EL L.1. PAR, T.2. FL. 431, PTDA. 633, HOY CON MATRICULA INMOBILIARIA N. 290-0003174. LOS TRADENTES ADQUIRIERON EN MAYOR PORCION, ASI: UNA PARTE EN PERMUTA QUE POBREZA VELEZ VDA. DE

GOMEZ HIZO EN ASOCIO DE LEUTERIO SERNA R., MAGDALENA (MAGOLA) VELEZ DE VELEZ Y DOLORES MATILDE VELEZ DE SERNA, CON ENRIQUE OCHOA DIEZ POR ESCRITURA 1696 DE LA NOTARIA 2. DE PEREIRA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1943, REGISTRADA EL 16 DE LOS MISMOS EN EL L.1. T.4. FL. 373, PTDA. 1720. OTRA PARTE, EN ASOCIO DE LOS MISMOS, POR COMPRA A ELICENIA BEDOYA DE G. POR ESCRITURA 1787 DE LA NOTARIA 2. DE PEREIRA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1943, REGISTRADA EL 5 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN EL L.1. T.4. FL. 393, PTDA. 1820. POSTERIORMENTE, POR ESCRITURA N. 12 DE LA NOTARIA 2. DE PEREIRA, DEL 12 DE ENERO DE 1947, REGISTRADA EL 10 DE LOS MISMOS EN EL L.1. T.1. FL. 57 PTDA. 70, MAGDALENA (MAGOLA) VELEZ DE VELEZ, TRANSFIRIO A TITULO DE PERMUTA A POBREZA VELEZ VDA. DE GOMEZ, LO DERECHOS QUE TENIAN EN LAS DOS PORCIONES RELACIONADAS. IVAN SERNA VELEZ ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN ASOCIO DE ELEUTERIO SERNA R. EN LA SUCESION DE MATILDE VELEZ DE SERNA, POR SENTENCIA DEL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1958, REGISTRADA EN DICIEMBRE 27 DE 1960 EN EL L.1. PAR, T.4. FL. 477, PTDA. 1596. LUEGO, EN LA SUCESION DE ELEUTERIO SERNA R. SE LE ADJUDICO UN DERECHO DE 17/128 PARTES, POR SENTENCIA DEL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DEL 5 DE MARZO DE 1960, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE SIGUIENTE EN EL L.1. IMPAR, T.4. FL. 394, PTDA. 1418.

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO DE 142.464.83 METROS CUADRADOS DE LOS CUALES SOLO 67.556.27 METROS CUADRADOS SON TERRENOS ADECUADOS PARA CONSTRUCCION Y EL TERRENO RESTANTE DE 74.908.56 METROS CUADRADOS NO ES APTO PARA LA CONSTRUCCION SEGUN PLANO QUE SE PROTOCOLIZA CON EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EL CUAL SE ENCUENTRA ENMARCADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS. PARTIENDO DEL PUNTO A QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA QUEBRADA LA PARIDA Y A 39 METROS AL ESTE DEL DELTA 979 DEL PLANO QUE SE PROTOCOLIZA SE SIGUE CON UN RUMBO S.05x00'00" W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 27 METROS HASTA EL PUNTO B. DEL PUNTO B. SE SIGUE CON RUMBO N. 88x14' W. Y UNA DISTANCIA DE 181.67 METROS HASTA EL PUNTO C. DE ESTE PUNTO CON UN RUMBO S. 05x00'00" W. Y UNA DISTANCIA DE 105 METROS HASTA EL PUNTO D. DEL PUNTO D. CON UN RUMBO S. 56x12' E. Y UNA DISTANCIA DE 72.87 METROS HASTA EL PUNTO E. DEL PUNTO E. CON RUMBO N. 85x07 E. Y UNA DISTANCIA DE 117.60 HASTA EL PUNTO F. (E 807 JARDIN II ETAPA, SEGUN PLANO) DEL PUNTO F. CON UN RUMBO S. 05x00'00" W. Y CON UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 48 METROS HASTA EL PUNTO G. PUNTO INTERMEDIO ENTRE LOS PUNTOS 191 Y 192 DEL PLANO DEL PUNTO G. Y CON UN RUMBO APROXIMADO N. 60x00'00" W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 22 METROS HASTA EL PUNTO 192, DEL PUNTO CIENTO NOVENTA Y DOS (192) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 82x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y DOS METROS (32.00) HASTA EL PUNTO CIENTO NOVENTA Y TRES (193) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 41x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTITRES METROS (23) HASTA EL PUNTO CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) PASANDO POR EL PUNTO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) DEL PUNTO CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 50x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUATRO METROS (4.00) HASTA EL PUNTO CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 34x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y UN METROS (31.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS (200) PASANDO POR LOS PUNTOS CIENTO NOVENTA Y SIETE (197), CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) Y CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) LINDANDO DESDE EL PUNTO CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS (200) CON TERRENOS DE ADAN NARANJO QUEBRADA LOS NARANJITOS DE POR MEDIO, DEL PUNTOS DOSCIENTOS (200) SE SIGUE LA ORILLA DE LA QUEBRADA LOS NARANJITOS CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 87x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y TRES METROS (43.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS Y TRES (203) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS DOS (202) DEL PUNTO DOSCIENTOS TRES (203) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 58x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CIEN METROS (100) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS DIEZ (210) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS CUATRO (204) DOSCIENTOS CINCO (205) DOSCIENTOS SEIS (206) DOSCIENTOS SIETE (207) DOSCIENTOS OCHO (208) Y DOSCIENTOS NUEVE (209) DEL PUNTO DOSCIENTOS DIEZ (210) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 11x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SEIS METROS (6.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS ONCE (211) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 87x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y CUATRO METROS (34.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CATORCE (214) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS TRECE (213) DEL PUNTO DOSCIENTOS CATORCE (214) SE SIGUE UN RUMBO APROXIMADO DE S. 75x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y SIETE (37.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE (219) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE (217) DEL PUNTO DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE, SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 20x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SESENTA Y DOS METROS (62.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS VEINTIDOS (222) DOSCIENTOS VEINTITRES (223) DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224) Y DOSCIENTOS VEINTISEIS (226) DEL PUNTO DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 45x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y CINCO METROS (45.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO (228) Y DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229) DEL PUNTO DOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (234) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 65x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y CUATRO METROS (34.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235) DEL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 40x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CINCO METROS (5.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (237) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 75x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE NUEVE METROS (9.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (238) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 65x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SIETE METROS (7.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 55x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE QUINCE METROS (15.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DE ESTE PUNTO SE SIGUE EN UN RUMBO APROXIMADO DE N. 88x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTE METROS (20.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DEL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N 40x W Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE DIEZ Y NUEVE METROS (19.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 74x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE ONCE METROS (11.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 5x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUATRO METROS (4.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 66x W. Y UNA DISTANCIA DE TREINTA METROS (30.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 66x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SEIS METROS (6.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 60x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA METROS (40.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DEL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) SE

SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 87x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE DIEZ Y SIETE METROS (17.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (257) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 59x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE QUINCE METROS (15.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) DEL PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259) SE SIGUE CON RUMBO APROXIMADO DE N. 44x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CINCO METROS (5.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA (260) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE 70x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y CINCO METROS (35.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261) DEL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (262) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 50x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SESENTA Y SEIS METROS (66.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (263) DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264) Y DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DEL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 88x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTE METROS (20.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (274) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 68x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y TRES METROS (43.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Y DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (276) Y LINDANDO DESDE EL PUNTO DOSCIENTOS (200) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) CON TERRENOS DE FRENCISCO RESTREPO QUEBRADA NARANJITOS DE POR MEDIO DEL PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) SE SIGUE CERCA DE ALAMBRE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 44x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SIETE METROS (7.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (278) DE ESTE PUNTO SE CONTINUA LA CERCA DE ALAMBRE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 76x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y UN METROS (41.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (281) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (279) Y DOSCIENTOS OCHENTA (280) LINDANDO DESDE EL PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (281) CON TERRENOS DE FRANCISCO RESTREPO, CERCA DE ALAMBRE DE POR MEDIO DEL PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (281) SE SIGUE CERCA DE AL AMBRE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 76x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SIETE METROS (7.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) DE ESTE PUNTO SE CONTINUA LA CERCA CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 7x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y SIETE METROS (37.00) HASTA EL PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) PASANDO POR LOS PUNTOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) Y DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) Y DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) DEL PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (298) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 62x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE DOCE METROS (12.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS (300) PASANDO POR EL PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299), DEL PUNTO TRESCIENTOS (300) SE SIGUE CON RUMBO APROXIMADO DE N. 24x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE ONCE METROS (11.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS UNO (301) DE ESTE PUNTO SE SIGUE ORILLA DE BARRANCO CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 32x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CINCUENTA Y SEIS METROS (56.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS DIEZ (310) PASANDO POR LOS PUNTOS TRESCIENTOS DOS (302) Y TRESCIENTOS NUEVE (309) DEL PUNTO TRESCIENTOS DIEZ (310) SE SIGUE EL BARRANCO CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 75x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CATORCE METROS (14.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS ONCE (311) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 8x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE DOS METROS (2.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS DIEZ A (310A) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 41x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS (197.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS A (346A) SITUADO A LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA PARIDA LINDANDO DESDE EL PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (281) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS A (346A) EN ZONA DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DEL PUNTO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS A (346A) SE SIGUE MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA PARIDA AGUAS ARRIBA CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 67x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SETENTA Y UN METROS (71.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355) PASANDO POR EL PUNTO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (354) DEL PUNTO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 89x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CIENTO CUARENTA METROS (140.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (367) PASANDO POR LOS PUNTOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357) TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (362) TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (363) Y TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (364) DEL PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (367) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 33x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTICUATRO METROS (24.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 89x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SESENTA Y OCHO METROS (68.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (372) PASANDO POR EL PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (371) DEL PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (372) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 74x W. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SESENTA METROS (60.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (378) PASANDO POR LOS PUNTOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (373) TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) Y TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DEL PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (378) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 27x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y SEIS METROS (36.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (379) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 57x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTICINCO METROS (25.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (382) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 86x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CIENTO SEIS METROS (106.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393) PASANDO POR LOS PUNTOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (383) TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384) LINDANDO DESDE EL PUNTO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) A HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393) CON TERRENOS DEL BATALLON SAN MATEO QUEBRADA LA PARIDA, DE POR MEDIO, DEL PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393) SE CONTINUA LA QUEBRADA LA PARIDA CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 73x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE SESENTA Y TRES METROS (63.00) HASTA EL PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (396) PASANDO POR LOS PUNTOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (394) Y TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (395) DEL PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (396) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 85x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y SEIS METROS (36.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS (400) PASANDO POR LOS PUNTOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (397) TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (398) Y TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (399) DEL PUNTO CUATROCIENTOS (400.00) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 53x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y TRES METROS (43.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS TRES (403) PASANDO POR LOS PUNTOS CUATROCIENTOS UNO (401) Y CUATROCIENTOS DOS (402) DEL PUNTO CUATROCIENTOS TRES (403) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 76x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTICUATRO METROS (24.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS CINCO (405) PASANDO POR EL PUNTO CUATROCIENTOS CUATRO (404) DEL PUNTO CUATROCIENTOS CINCO (405) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 71x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTIUN METROS (21.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS SIETE (407) PASANDO POR EL PUNTO CUATROCIENTOS SEIS (406) DEL PUNTO CUATROCIENTOS SIETE (407) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 56x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y NUEVE METROS (39.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ (410) PASANDO POR LOS PUNTOS CUATROCIENTOS OCHO

(408) Y CUATROCIENTOS NUEVE (409) DEL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ (410) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 81x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTIUN METROS (21.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS ONCE (411) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 83x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y DOS METROS (42.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS CATORCE (414) PASANDO POR LOS PUNTOS CUATROCIENTOS DOCE (412) Y CUATROCIENTOS TRECE (413) DEL PUNTO CUATROCIENTOS CATORCE (414) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 64x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TREINTA Y CUATRO METROS (34.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS (416) PASANDO POR EL PUNTO CUATROCIENTOS QUINCE (415) DEL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS (416) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 82x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTIOCHO METROS (28.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE (417) DE ESTE PUNTO SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE S. 62x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE CUARENTA Y UN METROS (41.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE (419) PASANDO POR EL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO (418) DEL PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE (419) SE SIGUE CON UN RUMBO APROXIMADO DE N. 74x E. Y UNA DISTANCIA APROXIMADA DE TRECE METROS (13.00) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS VEINTIUNO (421) LINDANDO DESDE EL PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (393) HASTA EL PUNTO CUATROCIENTOS VEINTIUNO (421) CON TERRENOS DE POBREZA VELEZ E IVAN SERNA VELEZ QUEBRADA LA PARIDA, DE POR MEDIO. DEL PUNTO CUATROCIENTOS VEINTIUNO (421) SE SIGUE QUEBRADA LA PARIDA ARRIBA HASTA EL PUNTO A. PUNTO DE PARTIDA. EN UNA EXTENSION APROXIMADA DE TREINTA Y CUATRO METROS (34.00) LA PARIDA ARRIBA HASTA EL PUNTO A PUNTO DE PARTIDA EN UNA EXTENSION APROXIMADA DE TREINTA Y CUATRO (34.00) METROS.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 17/03/2025 **Hora:** 10:10 PM **No. Consulta:** 642193840
No. Matricula Inmobiliaria: 290-36635 **Referencia Catastral:** 01-8-129-001

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 30-09-1981 Radicación:
Doc: ESCRITURA 1948 DEL 1981-09-25 00:00:00 NOTARIA 2 DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 SEGREGACION (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 14-12-1984 Radicación: 8410417
Doc: ESCRITURA 1303 DEL 1984-05-31 00:00:00 NOTARIA 30 DE BOGOTA VALOR ACTO: $73.397.756
ESPECIFICACION: 104 DACION EN PAGO (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL NIT. 99999038
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO NIT. 60002963

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 08-03-1991 Radicación: 3027
Doc: OFICIO 73173 DEL 1990-03-07 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 OFERTA DE COMPRA LEY 9 DE 1.989 (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 02-10-1991 Radicación: 9112781
Doc: OFICIO 79129 DEL 1991-10-01 00:00:00 ALCALDIA MPAL DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 CANCELACION OFERTA DE COMPRA ART. 14 LEY 9. 1.989. (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 04-12-1991 Radicación: 16221
Doc: ESCRITURA 1925 DEL 1991-09-26 00:00:00 NOTARIA 5 DE PEREIRA VALOR ACTO: $427.394.490
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
A: MUNICIPIO DE PEREIRA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 04-12-1991 Radicación: 16221
Doc: ESCRITURA 1925 DEL 1991-09-26 00:00:00 NOTARIA 5 DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 340 CONDICION RESOLUTORIA (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: BANCO CENTRAL

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-12-1991 Radicación: 9117199
Doc: ESCRITURA 2490 DEL 1991-11-27 00:00:00 NOTARIA 5 DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
Se cancela anotación No: 6
ESPECIFICACION: 741 CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: MUNICIPIO DE PEREIRA

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 10-06-1992 Radicación: 928550
Doc: ESCRITURA 1465 DEL 1992-05-12 00:00:00 NOTARIA 5 DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 510 COMODATO ESTE PREDIO Y OTRO (TITULO DE TENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: CORPORACION DE PARQUES ARBORIZACION Y RECREACION X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 11-02-1998 Radicación: 1998-3045
Doc: ESCRITURA 2268 DEL 1997-12-30 00:00:00 NOTARIA 6 DE PEREIRA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 8
ESPECIFICACION: 830 CANCELACION COMODATO POR ESCRITURA PUBLICA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: CORPORACION DE PARQUES ARBORIZACION Y RECREACION

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 11-02-1998 Radicación: 1998-3045
Doc: ESCRITURA 2268 DEL 1997-12-30 00:00:00 NOTARIA 6 DE PEREIRA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 510 COMODATO POR ESCRITURA PUBLICA (TITULO DE TENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: CORPORACION DE PARQUES ARBORIZACION Y RECREACION

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 11-02-1998 Radicación: 1998-3046
Doc: ESCRITURA 2297 DEL 1997-12-31 00:00:00 NOTARIA 6 DE PEREIRA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 915 OTROS ACLARACION A LA ESC. 2268 DEL 30-12-97 NOTARIA 6 DE PEREIRA EN CUANTO REFORMAR LA CLAUSULA SEXTA DENOMINADA "SERVICIOS PUBLICOS" (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: CORPORACION DE PARQUES ARBORIZACION Y RECREACION

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 28-08-2002 Radicación: 2002-17101
Doc: ESCRITURA 2538 DEL 2002-08-23 00:00:00 NOTARIA 3 DE PEREIRA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 10
ESPECIFICACION: 0708 CANCELACION COMODATO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE PEREIRA
A: CORPORACION PARQUES ARBORIZACION Y RECREACION

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 28-12-2006 Radicación: 2006-290-6-27241
Doc: ESCRITURA 5038 DEL 2006-12-07 00:00:00 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0903 ACTUALIZACION DE LINDEROS (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE PEREIRA

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 28-12-2006 Radicación: 2006-290-6-27241
Doc: ESCRITURA 5038 DEL 2006-12-07 00:00:00 NOTARIA QUINTA DE PEREIRA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0915 DESENGLOBE (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE PEREIRA X